

EL ECUATORIANO

Observación atendida

«El Tiempo» de esta ciudad, en su edición de ayer, comenta con sagacidad no común la propuesta que los ladrones hicieron al honrado guardián don Manuel Yepes. Constituye, dice, un grave cargo contra la dignidad de la policía porque hace sospechar que ésta no es incorruptible y cede fácilmente a la sugestión de los ladrones, cuyos robos consiste por miserable recompensa.

Esta es, en sustancia, la idea de «El Tiempo», y nosotros concurrimos en ella. En efecto, parece que los ladrones no se atrevieran a tanto si no hubiera antecedente que excusara la audacia de semejante proposición. Imaginamos que el ladrón habitual debe de sentir un pudor ó repugnancia instintiva que le impone la reserva de sus planes criminales, respecto de los que, precisamente, por su instituto, están encargados de perseguirlo. Esa confianza de los ladrones para descubrir sus propósitos al empleado de Policía, es más reveladora y elocuente de lo que a primera vista pueden juzgar los entendimientos superficiales.

Ella significa que el caso de connivencia entre ciertos gendarmes y los asaltadores de la propiedad, no es tan raro como cabe suponer; que a ese punto de seguridad plena en la complicidad de los agentes de Policía, no pueden haber llegado los ladrones sino después de algunas pruebas que alejan toda sospecha de que aquellos son menos fieles al cumplimiento de sus deberes que a los corruptores intentos de los rateros proponentes.

Un detective a lo Conan Doyle tendría en ese dato, insignificante al parecer, todo lo que se necesita para descubrir la dramática historia de los robos que en los últimos tiempos se han sustraído á las pesquisas más activas y diligentes de la oficina especial del ramo.

Recordamos que con motivo de la participación que tuvo el cuerpo de Orden y Seguridad en los sangrientos sucesos del 19 de Julio, todo su personal se volvió sospechoso para el gobierno; y que éste, en el afán de llenar de adictos los claros que dejaron los comprometidos en aquel descabellado lance, aceptó sin escrúpulo hombres de malos antecedentes y de conducta poco limpia.

De allí arranca la era de robos escandalosos que adirió á esta ciudad hasta que el doctor Rendón purgó á la Policía de los elementos malos que la hacían sospechosa; pues durante aquel sombrío período fue persistente el rumor públi-

co de que los ladrones procedían de acuerdo con los gendarmes.

Por esto creemos, como «El Tiempo», que será obra meritoria dignificar la institución de Policía poniendo más cuidado en la elección de su personal; y nos halla la esperanza de que el señor Intendente Puga sacará de lo ocurrido con el gendarme Yepes cuantas ventajas contribuyan á mejorar el servicio del importante cuerpo que tiene bajo sus órdenes.

Por lo que atañe á la deslealtad que se imputa á la gendarmería, nos parece que el gobierno actual es el primer responsable de ella, porque la revolución de Enero corrompió el principio de fidelidad en el Ejército, y quiso restablecerlo después con fusilamientos, olvidando que el daño proviene del pernicioso mal ejemplo que él mismo dio.

Y ya que la buena acción de Yepes nos ha dado motivo para malpercejar estas líneas, opinamos por que á este digno servidor público se le dé una medalla con el correspondiente orden del cuerpo, á fin de que la conserve en testimonio de su conducta meritoria.

Si el premio discernido á ese apreciable ciudadano, no puede ser tal que mejore su suerte, sea honorífico en vez de pecuniario. Cuatro reales que pudieran dársele deslustrarían el brillo de su acción virtuosa. El mérito de los actos que entrañan una gran moralidad, no debe medirse con el cartabón del oro. Las monedas se gastan y no eternizan la memoria de la enseñanza que el caso de que se trata nos está dando.

Puesto que todavía no hemos llegado á un punto tal de progreso moral que el Estado designe en su presupuesto una partida para premiar las acciones virtuosas, apelemos á los símbolos, imitando á los romanos que honraban el mérito de sus hombres insignes con modesta corona de encina.

Un negocio á palos

EL SEMINARIO MENOR, EL ARZOBISPO Y LOS MILITARES

No nos metemos á averiguar la utilidad ó inutilidad de la existencia de seminarios conciliares, porque no viene al objeto y es un asunto resuelto desde el Concilio de Trento que sabía casi tanto en materias de derecho público eclesiástico como los periodistas del alfarismo, quienes no se fijan en que la libertad religiosa es en sus manos un embudo.

Lo que sí decimos es que el derecho de propiedad *cosa* existe en el Ecuador, y que hoy, se lo está detentando con un pretexto baladí, del cual salen malparados los bienes eclesiásticos de regulares y seculares y aun los colegios de enseñanza secundaria reconocidos por el mismo Gobierno.

Si no fuera lógico dentro de la si-

tuación actual, lo que sucede en Quito sería escandaloso.

Al extremo Norte de la ciudad, á un costado de la Alameda, hay un edificio grande y hermoso, de bella construcción, con corredores amplios, bien distribuidos salones y cuartos de servicio, patios, jardines y un hermoso huerto, que sirve de colegio á las minoristas que se preparan á recibir las órdenes sagradas, y pertenece á la Curia de Quito la cual, si no es hoy persona jurídica, formó hasta ayer parte de una Institución de derecho público, reconocida por el Estado y declarada por el Código Civil.

La propiedad es un robo: si bien la propiedad religiosa, y como la civil es buena, tentó el patriotismo del Gobierno y trató de recuperarla.

Primero, le quiso para el Palacio de la Exposición. Y después de dimes y diretes, Presidente y Arzobispo no se convinieron en el precio—todavía se trataba de precio—y el negocio quedó en sus comienzos.

Al cabo de un año, el Comandante Militar—que nos va resultando una calamidad—se le antoja el bien ajeno y quiere echar de su casa á los clérigos y aspirantes á clérigos

para meter en ella á los soldados. Es cosa natural. Porque, vamos á ver, ¿qué razón hay para que los curas tengan casa propia, cuando los amigos y futuros defensores de la causa están mal acomodados?

Y dice el Gobierno: —Yo tengo un gran edificio, sin agua, sin comodidad, casi sin servicio adecuado, emporio de la febricitante que adquirí por permuta y me sirve de Colegio Militar. Los chicos se me enferman, y, además, no hay seguridad, pues los diablillos suelen tomar soleta de vez en cuando. ¿Mónde los traslado? —Y se acuerda del Seminario, con sus paredes de ladrillos, su arca escalera y las tierrecas adyacentes. Entonces se dirige al Arzobispo: —Oiga Vd., señor: cambie mos de casas. Le doy el edificio que poseo por su palacio, y... ¡vaya! para que no se enfade, por diferencia de valores. ¿Acomoda?

—Veremos. Por lo pronto nombres peritos evaluadores, porque quiero saber cuánto vale eso y si conviene el negocio.

—Avalúan los peritos.

—¿Acomoda?—insiste el Gobierno. —Lo veremos,—repite el Prelado, y como canónicamente existiese en la Curia una Junta llamada de Temporalidades, á ella se le consulta; y la Junta dice none.

—Pues, ¿qué?—pregunta el Arzobispo: ¿es suya esta propiedad para que la venda ó la permuté sin más ni más ni conocimiento nuestro? Quiere S. S. Ima. conocer nuestra opinión? Pues bien; por estas y otras razones no conviene el negocio. Déjese quitar á la fuerza el edificio codiciado; pero de buenas, jamás!

—¿Y qué hay de eso?—pregunta el Gobierno.

—¡Hostias!—replica el Prelado.

Y aquí comienza la función. Protestan los militares, insultan los militares, amenazan los militares en una y otra publicación,—y dicen al Prelado que es un hombre sin fe ni carácter, sin palabra ni patriotismo.

Y esto no valdrá gran cosa por el abuso que al procedimiento se le ha hecho hasta desautorizarlo, si no se insinúa la idea de una expropiación sino de un despojo mediante algún sabio decreto legislativo...

—¿No hay motivos palmarios y evidentes de utilidad pública, la expropiación sería un atropello inícuo y más que atropello sí el expropiador, según su santa costumbre, no paga el valor de la tasación ó lo paga á picos y en los tres plazos consabidos.

Por eso se piensa en arrebatar la propiedad.— ¡Es justo! El Estado recobra lo suyo, lo que le costó su dinero, en forma de oblación de los felices que, por muy católicos que sean, siempre resultan ecuatorianos.

Es un nuevo sistema económico... Lo malo consistiría en que, del mismo modo que los bienes de las comunidades pasan á la beneficencia, ni para el G.obierno, ni para los frailes, ni para las monjas, el Seminario no sirve para Colegio Militar ni cosa parecida.

Y en tonces puede que se reanude el negocio.

—¿Qué hay de Colegio Militar, Excelentísimo señor?

—¡Hostias! Señor Ilustrísimo.

El Telégrafo.

COMPENDIO

DE LA
Historia del periodismo en el Ecuador
Próximamente será á luz esta interesante obra, lujosamente editada y con numerosos fotografías, al módico precio de dos sucres. Se solicitan algunos ejemplares para la beneficencia, pagándose buenas comisiones. Dirigirse al Dr. Juan B. Ceriola, apartado No. 358.
Julio 21 de 1909.—10.—V.

DISCURSO

PROFUNDIZADO POR EL RMO. SR. DR. DR. JOSÉ M. DE SANTISTEVAN EN LA SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS Á LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE «SAN LUIS GONZAGA»

Rmo. Sr. Vicario General de la Diócesis, señor Director de Estudios de la Provincia, señor Presidente del Sub-comité «Maldonado», caballeros.

Quisiera cerrar con llave de oro este modesto acto literario, y para hacerlo, tengo la más grata complacencia de tributar un solemne y público homenaje á cada uno de los nobles y



El Sr. Dr. Dn. Juan Cueva García

Honramos estas columnas con el retrato del Sr. Dr. D. Juan Cueva García, á quien los vientos de la proscripción arrojarán á playas extranjeras y quien se halla hoy en la ciudad de Colón, puerto de la nueva república de Panamá, en donde se han reconocido sus méritos y virtudes y confiándole la defensa y representación de importantes casas de comercio, de la poderosa «Compañía del Ferrocarril de Panamá», propiedad del gobierno de los Estados Unidos; del «Banco de Panamá», del «Banco internacional», depositario de los fondos del Gobierno Americano, para sus colonias, etc. etc. González Cueva de inmensa reputación y gran prestigio como abogado, y la suya en poco tiempo hacerse de una clientela tan numerosa como selecta. El Dr. Cueva es joven aún.

Cuenta apenas 31 años. Perteneció á una familia oriunda de Loja, en la cual el talento es patrimonio y dote solariega. De él puede decirse que ha logrado enriquecer la ya satúrnica herencia intelectual; pues su educación moderna es brillante y nada deja que desear.

Es hijo del distinguido abogado lojano, Dr. Dn. Segundo Cueva, y siguiendo los consejos de tan experto director, estudió jurisprudencia con extraordinario aprovechamiento hasta coronar su carrera con brillo tal que es la más segura promesa del inevitable porvenir que le espera, y cuyo pórtico ha traspasado ya en medio de los aplausos más líisoneros y mercedos.

Poco después de incorporado en el colegio de abogados de su ciudad natal, se le confió el cargo de profesor de un Colegio; desempeñó también los empleos de Agente Fiscal, secretario de la Municipalidad y secretario de la Gobernación.

Habiendo establecido su residencia en este puerto, desempeñó el cargo de secretario de la Intendencia General de Policía hasta el 19 de Julio de 1907, en que ciudad, donde permaneció conculca hasta el 19 de Julio de 1907, en que por librarse de la tenaz persecución que desató la dictadura con motivo de aquella mal concertada tentativa de reacción constitucional, salió del país y se dirigió á Colón, donde se halla tranquilo, cuanto puede estarlo hoy un ciudadano de su amor patrio pero, á lo menos, respirando el aura de libertad rodeado de consideraciones y con los ojos y el corazón puestos en este su infortunada país que tanto ama y cuyas desgracias deplora desde lejos; pues aun que se decretó amnistía general, no ha querido volver al nativo suelo, donde la libertad, la honra la vida y la propiedad están hoy en el calvario.

El Doctor Cueva García honra al Ecuador en el extranjero, y es ya algo más que una positiva esperanza de la patria.

Hace poco se unió con la bella é inteligente señorita Lola Jones, hija del vice-cónsul americano en este puerto, señor R. B. Jones.

Maquinarías

Tengo el gusto de comunicar á los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gaseosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del alomado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHRER.

Almacén: Calle de Pedro Carbo No. 612 (Frente á la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.

‘El Progreso’

Calle de “LA INDUSTRIAL”

Teléfono Nacional N. 652.—Teléfono Inglés N. 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N. 651.—Teléfono Inglés N. 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse á la Fábrica ó á la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica.—«PROGRESO»—Guayaquil.

Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD

WHISKY ESCOCES BLANK & WHITE

OPORTOS, ROSAS Y BLANCOS “SANDHEIM”
LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALÉ Y CONSERVAS
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS
VIVERES Y ABARROTOS DE TODA CLASE

Vende á precios módicos

ERNESTO STAGG.

La máquina de escribir Underwood

Noticias Cablegráficas

ESTADOS UNIDOS

Gitanos deportados.
Nueva York.—Veinticuatro gitanos que llegaron de Buenos Aires a bordo del "Penyon" fueron deportados el jueves, por vapor "Vendit", por temerse de su conducta.

INGLATERRA

El capricho de una mujer que no come durante 151 horas.

Londres.—Con motivo de liberarse tendió que poner en libertad á algunas detenidas, á causa de que rehusaban tomar alimento, las demás siguieron el ejemplo, y una de ellas permaneció 151 horas sin probar un bocado.

REPUBLICA ARGENTINA

La situación se agrava entre Bolivia y la Argentina.

Buenos Aires.—Las relaciones diplomáticas entre La Argentina y Bolivia se van á suspender. El Gabinete sesionó en la tarde de hoy y acordó llamar al Ministro de La Paz, señor Fonseca, y entregarle su pasaporte al ministro Boliviano, señor Escalier.

Esta resolución es causada por la decisión del gobierno boliviano para someter al fallo arbitral á la consideración del Congreso, y como consecuencia de las declaraciones hechas al respecto, por el presidente M. Al referirse el gobierno argentino á la solicitud del senado, para que sometan á su consideración los documentos en relación con el incidente boliviano, ha contestado que cree conveniente esperar hasta que el asunto sea arreglado definitivamente.

RUSIA

Mr. Abramoff ha sido condenado á seis meses de prisión.

San Petersburgo.—Mr. Abramoff, ex-ministro de La Duma, ha sido condenado á 26 meses de prisión en la fortaleza, por haber publicado una relación de la guerra con la Manchuria, acusando á los imperiales.

Explosión de un vapor.

Köfn.—La caldera del vapor "Gutemberg" hizo explosión, mientras éste viajaba á la altura de Lohanderk. Resultó un fogonero muerto y cinco fogoneros heridos de gravedad.

Varios pasajeros también sufrieron ligeras contusiones.

Papel de periódico 80 x 120

de venta en esta imprenta.

Intereses Generales

El avance de los peruanos sobre la frontera del Rio Zarumilla

ACTITUD

DE LA CANCELERIA DE QUITO

III

Examinemos ahora, algo más detenidamente, los resultados que ha aparejado para nuestras futuras relaciones con el Perú y para nuestro definitivo deslinde de fronteras, el incalificable proceder del gobernador de El Oro.

La vez que en Quito, tratándose también en Lima, entre el canciller peruano doctor don Solón Polo y nuestro ministro residente don Augusto Aguirre Aparicio, la misma cuestión, y como debía ser y era de esperarse, á idéntica de manejos debía corresponder igualdad de resultados.

La Cancillería del Rimac, que posea el secreto del *trati* formado en el Gabinete del presidente don José Pardo, para la explotación agrícola por capitalistas peruanos de los territorios que baña el Tumbes en su margen derecha, sabía que, recorridos esos territorios por el jefe del Estado en persona, se había llegado á la convicción de que sólo en la región del Norte eran utilizables esos terrenos para la agricultura, y únicamente en la banda derecha del río Zarumilla. Pero como en esta banda se hallaba situada la parroquia de las Chacras, ecuatorianas, y en esta el sitio Huauquilla de propietarios ecuatorianos también, fue menester urdir un plan, que diera por resultado el extender la jurisdicción del Perú, no sólo hasta el río Zarumilla, sino hasta más al norte, atravesando su corriente.

Inventores, para este objeto, la novísima teoría de los dos cauces del río Zarumilla, el nuevo y el antiguo: el uno que ha servido hasta ahora de límite interno, y el otro que debía servir para penetrar aun más todavía en la clásica frontera que, desde 1829, ha venido ensanchándose y avanzando desde Tumbes hasta el golfo de Guayaquil, después de haber penetrado, sin obstáculo alguno, en el de Jambellí.

Lanzado al debate diplomático el novísimo argumento, que no se halla respaldado por título alguno que no sea la fealdad inventiva de la burocracia peruana, del doble cauce del río Zarumilla, el triunfo tenía que ser, como fue en efecto, de nuestros adversarios. El ministro del Ecuador en Lima, como nuestro canciller en Quito, se sometieron á un examen de esta palabra, al contundente argumento del doble cauce, que, como pieza mayor de ajedrez puede moverse á voluntad y embestirse con ella á la pieza contraria, considerando en que el distrito de Zarumilla, rebasando el lindero del río del mismo nombre, extendiera sus límites hacia el río Santa Rosa, que atraviesa la provincia de El Oro, abarcando en su seno el sitio de la Huauquilla y con él una buena parte de la parroquia de las Chacras, una de las que integran el cantón de Santa Rosa.

Digna de muy serias y atentas reflexiones es la nota del Canciller peruano, y no debían pasarla por auto nuestros lectores.

Héla aquí:

[Continuad.]

Programa

DETTADO POR LA JEFATURA DE ZONA DE ESTA PLAZA, PARA LA CREACION DE LAS FIESTAS DEL 10 DE AGOSTO

DIA 9

A las 8 a. m. y 6 p. m. se izará y bajará el Pabellón Nacional en este Despacho, buques de la Armada, Cuarteles y demás puestos militares de esta plaza.

A las 6 y media p. m. se reunirán en el cuartel del batallón "Alhajúela" N.º 5, las bandas de músicos de los cuerpos que hacen la campaña en esta plaza, para recorrer en paseo militar, al mando del señor Sargento Mayor don José M. Vega M., las principales calles de la población, tocando las mejores piezas de sus repertorios.

A las 8 p. m. gran retreta en la plaza de "Rocafuerte" por las bandas de músicos del Regimiento de Artillería "Sucre" N.º 2; batallones "Vencedores" N.º 1 y "Alhajúela" N.º 5.

A las 12 a. m. será saludado el gran día de la Patria con una salva mayor que la harán el casa torpedero "Libertador Bolívar", crucero de guerra "Cotopaxi" y Regimiento de Artillería "Sucre" N.º 2.

DIA 10

A las 5 a. m., la aurora de este día glorioso en los anales patrios, será saludado con una salva mayor por el casa torpedero "Libertador Bolívar", crucero de guerra "Cotopaxi" y Regimiento "Sucre" N.º 2.

A la misma hora las bandas de músicos del Ejército pasarán por las calles inmediatas á sus respectivos cuarteles, tocando aires marciales.

A las 8 a. m. se izará la bandera de la República, á los acordes del Himno Nacional, debiendo á asistir á solemnizar este acto, á la Gobernación de la Provincia, el Regimiento de Artillería "Sucre" N.º 2; á la Casa Municipal, el batallón "Vencedores" N.º 1 y á esta Jefatura, el batallón "Alhajúela" N.º 5; los mis-

mos que concurrirán á las 6 p. m. á arriarlo.

A las 12 p. m. salva mayor, en el Fortín "Santa Ana" y los buques de guerra de la Armada.

A las 12 p. m. se reunirán en la plaza de "Abelón Calderón" uniformados en traje de gran parada, los cuerpos que hacen la campaña en esta plaza al mando del señor Teniente Coronel don José M. Legarda, para recorrer en paseo militar las principales calles de la población; énter desfilará por las calles de "Clemente Ballén", "Boycay" y "9 de Octubre", y al llegar á la Plaza de "Rocafuerte" hará alto frente á este despacho, de donde desfilarán en columna de honor, al paso de parada y al trote, en presencia del señor general Jefe de la 3.ª Zona Militar, de conformidad con lo prescrito en los respectivos reglamentos. Terminados los desfiles, continuará el paseo, por las calles "Rocafuerte", "Bolívar", "Malcocón", "Colón" y "Chiriquí", para terminar énter al llegar á la plaza de "Bolívar", en donde tocarán las tres bandas reunidas el Himno Nacional, en honor de los Próceres del 10 de Agosto.

A las 4 p. m. una sección de la 4.ª batería del Regimiento de Artillería "Sucre" N.º 2, hará exposición de minas submarinas de observación, en la dirección de la calle de "Illingworth".

A las 6 p. m. Salva Mayor en el Fortín "Santa Ana", y los buques de guerra nacionales.

A las 9 p. m. gran festival en el "Malcocón", frente á la Gobernación de la Provincia, por las tres bandas de músicos de los cuerpos acantonados en esta plaza, debiendo dar principio éste con el Himno Nacional.

DIA 11

A las 5 p. m. dianas por las bandas de músicos de los cuerpos de la guarnición.

A las 8 a. m. y 6 p. m. se izará y bajará respectivamente el tricolor nacional, en este Despacho, cuarteles, buques de la armada y demás puestos militares de la plaza.

A las 9 a. m. gran matiné por las bandas de músicos de los cuerpos de la guarnición en el orden siguiente:

Regimiento de Artillería "Sucre" N.º 2 en el Paseo "Montalvo", batallones "Vencedores" N.º 1 y "Alhajúela" N.º 5 en el Parque "Seminarario".

A las 4 p. m. una batería del Regimiento de Artillería "Sucre" N.º 2, emplazada en el "Malcocón", entre las calles de "Illingworth" y "General Elizalde", efectuará un tiro de escuela con dirección á la isla Santay, situada frente á la ciudad, donde estará convenientemente colocado el objetivo que se ha bautizado.

A las 8 p. m. gran retreta por las bandas militares, en el Paseo "Montalvo".

En los días 9, 10 y 11 se endoselará, iluminará y empearzará las fachadas de esta Jefatura, cuarteles, buques de la armada, Capitanía del Puerto y más puestos militares de la guarnición.

Manuel A. Mateus

Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

¿Donde hay los mejores Helados, Frescos y Licores?

—En la Dulcería La Palma.

No las Telegráficas DE "EL Grito"

Onomástico del Sr. Arzobispo

Una numerosa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales, visitó al sabio historiador en el palacio arzobispal. El agasajado recibió agradecido estas cariñosas muestras de respeto dirigidas por lo más distinguido de la capital, sin distinción de partidos.

Los manifestantes han acordado reunirse en comité y trabajar para que se leve á efecto, con toda solemnidad, la colocación de una lápida conmemorativa, en la casa donde nació el sabio arzobispo, la cual está situada en la carrera de "Flores".

—Circula una hoja suelta protestando contra ciertas publicaciones hechas últimamente, con el fin de atacar la conducta del ilustrísimo señor González Suárez. Firman la hoja distinguidos y numerosos miembros del clero.

Relata "El Tiempo" el fenomenal escándalo que en el barrio de "Belén", dieron a lugar varios soldados del escuadrón Yaguachi, y en el que han resultado algunos heridos y contusos. Y lo peor, dice, es que estaban á órdenes de uno de los oficiales del mismo cuerpo.

El día

Contestación

Señor Du. M. M. F.

A la escuela que hoy hemos recibido de Ud., contestamos:

La Dirección de este periódico acepta la propuesta de Ud., con las condiciones que siguen:

1.º Presupuestas la moralidad y justicia que deben servir de base á toda labor periodística, los sueldos que se nos remitan vendrán firmados por persona honorable y conocida. Si fueran de responsabilidad, nada será aceptado.

2.º El nombre de la sección será otro.

3.º El programa será, como lo dice la escuela: pedir justicia para todos los que se esfuerzan por hacer publicaciones, no que obnubila prolio.

La señora Juana de Arco

Un diario de Pelequén, con motivo de la beatificación de Juana de Arco, que se efectuó en París hace poco, dice en su sección de "Vida Social":

«La señora Juana de Arco. Los diarios de la capital dan cuenta de las grandes fiestas que se preparan en honor de la respetable matrona, doña Juana de Arco.»

S. E. el Presidente de la República le ofrecerá un balle al que asistirán distinguidas personalidades.

La señora Juana se encuentra actualmente en Roma, donde ha sido muy festejada por S. S. Pío X.ª

Muy bien la señora Juana!

Contra el sueldo, agua!

Los diarios de Roma, entre los tomas de actualidad, dedican especiales comentarios á la suicidomanía, que parece haberse ensofreado ahora en gran parte de la península.

Analizan los últimos casos que la cronica policial á diario registra, y no pueden menos que confesar que los suicidios en cuestión no obedecen á cuestiones económicas ni pasionales, sino á un enervamiento nervioso que debe llamar por fuerza la atención de los médicos y los psicólogos.

Algunos periódicos, tratando de explicar el origen de estos casos y

sus causas fundamentales, dicen que éstas deben atribuirse á los fuertes valores reinantes en toda Italia que obran en los espíritus débiles ó enfermizos, incitándolos á ciertos crímenes fatales.

En un sólo día, en la capital, aumentaron cerca un víd tres jóvenes, una de diez y ocho años y los otros dos de veinte.

De las ciudades del interior, comunican telegráficamente que á diario vienen registrándose numerosos suicidios. Pero donde la manía parece haber tomado carácter epidémico es en el sur de Italia justamente en donde se hace sentir con más fuerza la epidemia.

Según esta noticia, no es combatiendo el suicidio con mucha agua, muchos baños.

El cacao ecuatoriano en los Estados Unidos

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido un cablegrama en el que se comunica que el Gobierno y el Congreso de la Gran República han declarado libre de derechos la introducción del cacao en los puertos de Estados Unidos.

de Provincias

El Gobierno de Bolívar pide que se obligue á Luis del Pozo á reintegrar 1.820 sucres en que ha salido alcanzado en las cuentas de la Colecturía de Artes y Oficios de Guandara.

Ha sido incendiada la casa que servía para escuela de niños en la parroquia Anchoagua en Imbabura.

Muy adelantados se hallan los trabajos de la casa de Gobierno de Ibarra.

El batallón Pichincha acantonado en Latacunga marchará próximamente á Quito.

Se ha solicitado por el Ministro de Hacienda imparta órdenes para el pago de doscientos cuarenta sucres correspondiente á una máquina de escribir comprada para uso de la Gobernación de la provincia de El Oro.

Insubstistente, ha sido declarado el nombramiento de delegado militar de El Oro, expedido en favor del Comandante Enrique Marriol, quien debe ser Secretario de la zona militar de esta plaza.

Pago ordenado

El Presidente de la República ha expedido un acuerdo, ordenando que la Tesorería fiscal de esta provincia pague al señor Camilo Destruge, la suma de 500 sucres, por dividendos mensuales de 100 sucres cada mes; importe de 500 ejemplares de su obra titulada "Estudios, relaciones y episodios históricos" que le ha comprado el supremo Gobierno.

de Bucacas

El señor J. Jengli Ricardo, Cónsul del Ecuador en Caracas, ha oficiado al Ministro de Relaciones Exteriores, comunicándole que se ha declarado la peste bubónica en aquella ciudad el día 22 de Mayo del presente año, y que se han presentado cinco casos, de estos tres fatales.

Además se comunican las medidas de higiene que se han tomado para extirpar la peste.

del Estrepeado

A las ocho de la mañana de hoy, en la calle de "Rocafuerte", un carro atropelló á su propio conductor, Benigno Moreno, que comió la imprudencia de bajarse del vehículo.

Uno de las ruedas le pasó sobre la pierna derecha, fracturándose horriblemente.

Después de ser atendido primeramente en la botica de la "Merced", se le trasladó en una camilla al Hospital general.

Robos

Se ha cometido un robo en la habitación de la señora Lucinda M. Cárdenas situada en la calle de "6 de Marzo", consistente en prendas de vestir y dinero por valor de más de 200 sucres.

Fue capturado el ladrón N. Caguina, en momentos en que trataba de sustraerse á los efectos de una tienda de la calle de "Clemente Ballén", propiedad de la señora Agustina Alvarado.

Llegada de un loco

De la parroquia "La Victoria" trajeron ayer á Tomás Acosta, que se halla atacado de enajenación mental, el mismo que, previo reconocimiento médico-legal, ha sido remitido al Manicomio "Vieles" para su curación.

Retreta

Esta noche, las bandas militares tocarán la retreta de costumbre en los puestos públicos siguientes: en el "Parque Seminario", la banda del Regimiento de Artillería "Sucre"; en el paseo "Montalvo", la del batallón "Vencedores"; y en la plaza de "Rocafuerte", la del batallón "Alhajúela".

Los 2.000 sucres

Hasta ayer, no ha sido cobrada en la Oficina de Loterías el premio mayor de 2.000 sucres, correspondiente al sorteo del domingo último.

Participa á sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

\$ 100.000

en mercaderías de primera clase, en su almacén

BAZAR DEL QUAYAS

Malecón No. 103, en los bajos de la Gobernación.—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarasas, Ponyé, Cambray, Linón, Emperatriz, Sefiro, Muclinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para duelo; Telas de lana negra y de colores, Telas de seda, Manteles, Servilletas y cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, camisetas, calzados, etc.

Todos los artículos que valen 10 centavos se venden á 7½; los de 15 á 12½, los de 20 á 15 de 25 á 20; los de 30 á 25, los de 40 á 30 y los de 50 á 40, y así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. No se trata de engaño, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

M. G. Hurtado.

NOTA.—Pídanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

